

Escrito por Administrator

Jueves, 18 de Julio de 2019 14:41 - Última actualización Sábado, 20 de Julio de 2019 20:39

---



***La Corte de Apelaciones tendrá que ver la evidencia de la defensa que el juez no admitió***

**LOS ÁNGELES, California a 18 de julio de 2019, por Abisaí Rubio ( Agencia RN Noticias Foto Cortesía Bereavisión).**- Abogados del Director Internacional de la iglesia la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, quien enfrenta un proceso en la corte de California de la Unión Americana señalaron en rueda de prensa que la verdad está de su lado, aun y en contra de todas las irregularidades que se presentan en el proceso.

El lunes 15 y martes 16 de julio se reanudó el proceso legal que enfrenta su cliente. Al no llegar a una conclusión el lunes, se extendió un día más.

Después de lo que los abogados describieron como una audiencia desequilibrada, el equipo legal de defensa del Director Internacional de la Iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, se detuvo para contestar algunas preguntas ante la prensa, respecto a la decisión de la corte en referencia a la fijación de fianza. Dado a la decisión de negar la fianza por completo, la defensa ha decidido apelar en la corte de apelaciones de California.

Escrito por Administrator

Jueves, 18 de Julio de 2019 14:41 - Última actualización Sábado, 20 de Julio de 2019 20:39

---

Ante esta situación los abogados Kenneth Rosenfeld y Allen Sawyer, afirmaron, "**Estamos seguros que en la corte de apelaciones habrá más imparcialidad**", pues ellos argumentan que actualmente no se les permite acceso al expediente completo, "**Estamos cansados de que nos escondan la información**".

Los abogados Sawyer & Rosenfeld, están indignados por la injusticia, y parcialidad en el caso y enfatizaron, "**Hay reglas que se supone que deben aplicarse a todos por igual**".

Ellos refieren que sólo se puso sobre la mesa un testimonio, que no verificó identidad ni autenticidad y que de acuerdo con las leyes de california, "**Hay precedentes de la Corte Suprema que indican que debe verificarse**".

La Corte de Apelaciones tendrá que ver la evidencia de la defensa que el juez no admitió, refieren los abogados, "**Hemos ganado apelaciones sobre fianzas en otros casos y estamos confiados en que ganaremos ésta vez**".

Finalmente la firma de abogados refirió tajantemente, "**Queremos dejar muy en claro que La verdad está de nuestro lado**", Señalaron al ser cuestionados por los diversos medios de comunicación que siguen el caso.